



**Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
Licenciatura en Arquitectura**



**Guía de evaluación del aprendizaje:**

**Proyecto Integral de Diseño Gráfico 1**

Elaboró: Mtro. en Diseño Marco Antonio Carbajal Vallejo Fecha: Julio 2019  
Mtra. en Diseño Marcela Liliana López Díaz  
Mtro. en Diseño Marco Antonio Rodríguez León

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico  
\_\_\_\_\_

H. Consejo de Gobierno  
\_\_\_\_\_



## Índice

|   | Pág. |
|---|------|
| I. Datos de identificación  | 4    |
| II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje               | 6    |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular        | 7    |
| IV. Objetivos de la formación profesional                               | 8    |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje                                | 8    |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación | 8    |
| VII. Mapa curricular  | 17   |



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

**Facultad de Arquitectura y Diseño**

Licenciatura

**Licenciatura en Diseño Gráfico**

Unidad de aprendizaje

**Proyecto Integral de Diseño Gráfico 1**

Clave

**LDG901**

Carga académica

**0**

**9**

**9**

**9**

Horas teóricas

Horas prácticas

Total de horas

Créditos

Período escolar en que se ubica

**1**

**2**

**3**

**4**

**5**

**6**

**7**

**8**

**9**

Seriación

Ninguna

**Proyecto Integral de Diseño Gráfico 2**

UA Antecedente

UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema

Mixta



abierto  (especificar)

**Formación común**

Arquitectura  Diseño Gráfico

Administración y Promoción de la Obra Urbana  Diseño Industrial

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**



## II. Presentación del programa de estudios

### Artículo 89

El programa educativo de estudios es un documento de carácter oficial que estructura y detalla los objetivos de aprendizaje contenidos establecidos en el plan de estudios, y que son esenciales para el logro de objetivos del programa educativo y el desarrollo de las competencias profesionales que señala el perfil de egreso.

Los programas de estudio son normativos respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el modelo curricular y el plan de estudios de la carrera. Serán de observancia obligatoria por autoridades, alumnos y personal académico y administrativo.

Los programas de estudio son referentes para definir estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de las formas de evaluación y acreditación de los estudios, la elaboración de materiales didácticos y los mecanismos de organización de la enseñanza

Con relación a o anterior el propósito del programa es presentar los contenidos y objetivos de la unidad de aprendizaje PIDG1 del programa educativo correspondiente al núcleo de formación integral del área curricular de diseño. El Programa se ha dividido en tres unidades de aprendizaje, las cuales contemplan el aumento exponencial en el grado de profundidad del entendimiento y consolidación de sus respectivas competencias.

En la Unidad 1 se realizará la evaluación de protocolo a partir de revisarlo de acuerdo al tema, la modalidad de titulación, el planteamiento de problema, la problemática o problematización y la revisión de Marco metodológico de investigación. En la Unidad 2 se analiza el estado del arte para identificar ideas, conceptos y opiniones del tema a partir de la revisión de literatura especializada, la comprensión crítica sobre el estado actual del tema y la descripción del sustento conceptual para estudiar el problema de investigación. En la Unidad 3 se define el enfoque epistemológico del objeto de estudio a partir de una postura crítica hacia la elaboración del marco teórico conceptual tomando en cuenta la identificación de teorías y autores especializados en el tema de investigación propuesto

Como recursos de investigación se consultarán tesis, tesinas, publicaciones, artículos y ensayos que tengan que ver directamente con temas de interés grupal e individual para la realización y entrega de actividades requeridas en cada unidad. La dinámica del taller implica que el proyecto integral sea revisado de manera permanente por un Asesor Académico designado por la misma Academia, en función del tema del proyecto con el perfil de dicho Asesor.



### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

**Núcleo de formación:** Integral

**Área Curricular:** Diseño gráfico

**Carácter de la UA:** Obligatoria

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Formar Licenciados en Diseño Gráfico con alto sentido de responsabilidad, vocación de desarrollo y con competencias para:

- Proponer soluciones integrales a los problemas de comunicación visual.
  - Crear propuestas innovadoras sobre identidad gráfica corporativa, institucional y personal.
  - Crear imágenes gráficas de comunicación multimedia para plataformas y
  - Producir imágenes digitales, con el fin de generar mensajes masivos; impresos, digitales y audiovisuales.
  - Proponer proyectos de diseño de imágenes gráficas de publicidad.
  - Crear proyectos de publicaciones editoriales.
- vocación de servicio, y con competencias y conocimientos suficientes para:
- Diseñar procesos de comunicación editorial, digital y audiovisual.
  - Transmitir mensajes, haciendo uso de la construcción visual, técnicas de representación seca y húmeda.
  - Diseñar procesos e implementar sistemas tipográficos, de impresión y diseño editorial.
  - Diseñar sistemas de señalética.
  - Contribuir en los procesos financieros y administrativos de las empresas publicitarias.
  - Realizar investigación tendiente a la mejora e implementación de sistemas de comunicación visual.
  - Difundir la cultura del diseño gráfico en diferentes niveles de la sociedad.
  - Revisar la normatividad específica de registro de marca y derecho de autor con el fin de mejorar la calidad de insumos y producto terminado.



**Objetivos del núcleo de formación: integral**

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

**Objetivos del área curricular o disciplinaria: diseño gráfico**

Crear imágenes gráficas incorporando tres niveles básicos: lógico (qué se pretende o qué se quiere), dialéctico (qué se tiene) y praxiológico (cómo se hace) con el fin de transmitir un mensaje a los usuarios, haciendo uso de la construcción visual, técnicas de representación seca y húmeda, el dibujo a mano alzada, bocetaje, la ilustración básica, tecnología, el color, sistemas tipográficos, diseño editorial y sistemas de impresión.

**V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Proponer una investigación a partir de una necesidad, fenómeno y/o problematización en función del análisis de un estado del arte y de un marco referencial

**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.**

|   |
|---|
| <b>Unidad 1. Evaluación de protocolo</b>  |
| <b>Objetivo:</b> Revisar el protocolo de acuerdo al tema de investigación y la modalidad de titulación  |
| <b>Contenidos:</b><br>1.1.1 Análisis del planteamiento de problema, problemática o problematización que detona la investigación<br>1.1.2 Revisión de Marco metodológico de investigación<br>1.1.3 Correlación del objetivo general y los objetivos específicos con el esquema tentativo propuesto |

| <b>Evaluación del aprendizaje</b>   |   |  |
|---|---|--|
| <b>Actividad</b>  | <b>Evidencia</b>  | <b>Instrumento</b>   |
| Búsqueda de bibliotecas físicas y virtuales.<br>Búsqueda de al menos 50 fuentes | (Procedimiento)<br>Desarrollo de síntesis gráfica tales como cuadros sinópticos, diagramas, mapas | Rúbrica de revisión de protocolos (primera parte) aprobada en la Academia, para fuentes de |



|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>de información con temática semejante al tema del anteproyecto.</p>   | <p>semánticos, mapas cognitivos, mapas mentales, mapas conceptuales y cuadros comparativos.</p>  | <p>información.</p>  |
| <p>Entrega y revisión de los protocolos por parte de los alumnos a la Academia para revisión y asignación de tutor.</p>  | <p>(Procedimiento)<br/>Protocolo que incluye la actividad y asignación de revisores por parte de la Academia, según área de conocimiento.<br/>Listado en tema-asesor en plataforma de seguimiento de la Academia</p> | <p>Rúbrica de revisión de protocolos (segunda parte) aprobada en la Academia, para cumplimiento anteproyecto de investigación.</p> |
| <p>Revisión de observaciones reflejadas en la rúbrica y en su caso realizar las correcciones pertinentes por parte del alumno y el tutor. Entrega del documento a la Academia, revisado y corregido por alumno y el tutor.</p> | <p>Desempeño<br/>Avance de protocolo</p>   | <p>Rúbrica de revisión de avance de protocolo</p>  |



**Unidad 2. Estado del Arte**

2 **Objetivo:** Identificar ideas, conceptos y opiniones del tema de investigación para la construcción del estado del arte.

**Contenidos:**

2.2.1 Revisión de literatura especializada

2.2.2 Comprensión crítica sobre el estado actual del tema de investigación

2.2.3 Descripción del sustento conceptual para estudiar el problema de investigación

**Evaluación del aprendizaje**

| Actividad   | Evidencia   | Instrumento   |
|---|---|---|
| Diseño de estrategias de recopilación de información bibliográfica, melografía, hemerográfica, etc.                                   | Desempeño<br>Avance de protocolo para la construcción del estado del arte.  | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para fuentes de información física y virtual. |
| Discusión grupal para comentar las observaciones a los protocolos por parte de la Academia.   | Procedimiento<br>Entrega escrita de los avances de acuerdo a las fuentes de información para construir el estado del arte y tiempos de entrega. | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para estado del arte y antecedentes.          |
| Revisión de investigaciones semejantes al proyecto de investigación, para determinar estado del arte y posible metodología a emplear. | Desempeño<br>Avance de protocolo  | Rúbrica de revisión del estado del arte y antecedentes de protocolos aprobada en la Academia,                               |



**Unidad 3. Enfoque epistemológico y postura crítica del objeto de estudio**

**Objetivo:** Definir el objeto de estudio a partir de una postura crítica hacia la elaboración del marco teórico conceptual

**Contenidos**

- 3.3.1 Identificación de teorías y autores especializados en el tema de investigación propuesto
- 3.3.2 Elección de enfoque epistemológico para definir postura crítica
- 3.3.3 Redacción de una primera aproximación al marco teórico conceptual

**Evaluación del aprendizaje**

| Actividad   | Evidencia   | Instrumento   |
|---|---|---|
| Redacción de una primera aproximación al marco teórico conceptual en un documento escrito | Desempeño<br>Avance de protocolo en función del enfoque epistemológico. | Aplicación de rúbrica, dependiendo de la modalidad de titulación. En función del enfoque epistemológico.<br><br>Seguimiento de calendarización. |



### Primera evaluación parcial

| Evidencia  | Instrumento   | Porcentaje |
|--|---|------------|
| (Procedimiento)<br>Desarrollo de síntesis gráfica tales como cuadros sinópticos, diagramas, mapas semánticos, mapas cognitivos, mapas mentales, mapas conceptuales y cuadros comparativos.               | Rúbrica de revisión de protocolos (primera parte) aprobada en la Academia, para fuentes de información.                     | 10%        |
| (Procedimiento)<br>Protocolo que incluye la actividad y asignación de revisores por parte de la Academia, según área de conocimiento. Listado en tema-asesor en plataforma de seguimiento de la Academia | Rúbrica de revisión de protocolos (segunda parte) aprobada en la Academia, para cumplimiento anteproyecto de investigación. | 10%        |
| Desempeño<br>Avance de protocolo   | Rúbrica de revisión de avance de protocolo  | 10%        |
| Desempeño<br>Avance de protocolo para la construcción del estado del arte.   | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para fuentes de información física y virtual. | 20%        |
| Procedimiento<br>Entrega escrita de los avances de acuerdo a las fuentes de información y tiempos de entrega.  | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para estado del arte y antecedentes.          | 20%        |



|  |   |      |
|--|---|------|
|  |   |      |
| Desempeño<br>Avance de protocolo   | Rúbrica de revisión del estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para estado del arte y antecedentes.         | 30%  |
| Desempeño<br>Avance de protocolo para la construcción del estado del arte. | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para fuentes de información física y virtual. | 40%  |
| Total  |   | 100% |

### Segunda evaluación parcial

| <b>Evidencia</b>  | <b>Instrumento</b>  | <b>Porcentaje</b> |
|---|---|-------------------|
| Procedimiento<br>Entrega escrita de los avances de acuerdo a las fuentes de información y tiempos de entrega. | Rúbrica de revisión de estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para estado del arte y antecedentes.  | 20%               |
| Desempeño<br>Avance de protocolo  | Rúbrica de revisión del estado del arte de protocolos aprobada en la Academia, para estado del arte y antecedentes. | 20%               |
| Conocimiento<br>Desempeño.<br>Entrega escrita de los avances de primera                                       | Rúbrica de presentación de proyectos de investigación.  | 60%               |



|   |  |             |
|---|--|-------------|
| aproximación al marco teórico conceptual en un documento escrito, de acuerdo con las fuentes de información y los tiempos de entrega. |  |             |
| <b>TOTAL</b>  |  | <b>100%</b> |

**Evaluación ordinaria final**

| <b>Evidencia</b>   | <b>Instrumento</b>                                    | <b>Porcentaje</b> |
|--|---|-------------------|
| Conocimiento<br>Desempeño<br>Entrega formal de correcciones a los avances del proyecto de investigación, marco teórico y conceptual, equivalentes a un 30% de avance de investigación total. | Rúbrica de presentación de proyectos de investigación | 100%              |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>100%</b>       |



### Evaluación extraordinaria

| <b>Evidencia</b>   | <b>Instrumento</b>                     | <b>Porcentaje</b> |
|--|--|-------------------|
| Conocimiento<br>Desempeño<br>Procedimiento<br>Entrega escrita formal de proyecto de investigación.<br>Fuentes de información física y virtual.<br>Delimitación de marcos teórico y conceptual. | Rúbrica de proyectos de investigación. | 40%               |
| Conocimiento<br>Desempeño<br>Procedimiento<br>Entrega escrita formal del avance equivalente al 30% de la investigación total   | Rúbrica de proyectos de investigación. | 60%               |
| <b>TOTAL</b>   |  | <b>100%</b>       |

### Evaluación a título de suficiencia

| <b>Evidencia</b>   | <b>Instrumento</b>                     | <b>Porcentaje</b> |
|--|--|-------------------|
| Conocimiento<br>Desempeño<br>Procedimiento<br>Entrega escrita formal de proyecto de investigación.<br>Fuentes de información física y virtual.<br>Delimitación de marcos teórico y conceptual. | Rúbrica de proyectos de investigación. | 40%               |
| Conocimiento<br>Desempeño<br>Procedimiento   | Rúbrica de proyectos de investigación. | 60%               |



|  |  |      |
|--|--|------|
| Entrega escrita formal del avance equivalente al 30% de la investigación total |  |      |
| TOTAL  |  | 100% |